

CIEN AÑOS DE LOS SÍMBOLOS DE ANDALUCÍA

por *Faustino Peralta Carrasco*

En 2018, se cumplieron cien años de los símbolos o “*insignias*” de Andalucía, la bandera blanca y verde, el escudo de Andalucía y el lema (*Andalucía, por sí, por España y la Humanidad*). Estos fueron presentados y aprobados en la **Asamblea Regionalista de Ronda**, celebrada en el Círculo de Artistas, situado en la plaza del Socorro de esta ciudad, del 12 al 14 de enero de 1918, y organizada por el Centro Andaluz de entonces (una entidad cívica, no partidaria política y no electoral).

Blas Infante y su círculo, ya a principios del siglo XX, iniciaron de manera muy incipiente lo que se denominó posteriormente *Andalucismo Histórico*, donde entre otras propuestas, tanto de regeneración y progreso social como de toma de conciencia identitaria, estaba la de aspirar a unas instituciones de autogobierno en el marco de un régimen de cooperación con el resto de España articulado por autonomías. Por consiguiente, la aparición de los símbolos andaluces están ligados en su origen al ideal legítimo del pueblo andaluz de alcanzar algún día su autogobierno.

Pero cien años después es necesario recordar la Asamblea de Ronda, no como un hecho histórico, que también, sino como un modelo de ilusión e impulso ante la larga lista de cuestiones que todavía tenemos pendientes en nuestra tierra.

El motivo de que se eligiera Ronda como lugar de celebración de la *Asamblea* pudo deberse a la impronta georgista de la ciudad, ya que en 1913 fue el escenario donde se desarrolló el *Congreso Georgista* (en el desaparecido *Teatro Espinel*), testigo de la primera intervención pública de Blas Infante, y donde se editaba el periódico “*El Impuesto Único*” (impulsado por el ingeniero agrónomo rondeño Antonio Albendín), órgano de los georgistas españoles. A esta Asamblea de Ronda de 1918, asistieron representantes de Sevilla, Granada, Málaga, Jaén y Córdoba, así como regionalistas provenientes de otras localidades andaluzas.

Se puede decir también que en esta Asamblea se crean y se estructuran los órganos para el funcionamiento y la representación de lo que había de ser una mayor presencia social de los regionalistas en la vida pública. La autoorganización de la nueva ideología es paralela, pues, a la necesidad de concretar los símbolos que los identifique. El movimiento regionalista andaluz, por aquel entonces, lo conformaban unos grupos muy limitados en sus actuaciones e influencias, autodefinían su movimiento como nacionalista, humanista, no separatista, intercultural, cívico y regenerador de la vieja España a través de las regiones. Tanto las instituciones andaluzas, los propios partidos políticos y la legalidad estaban aún muy lejos en aquellos años de asumir aquella política identitaria, anti caciquil y renovadora de las conciencias, que los andalucistas pretendían.

Por tanto, la importancia de la Asamblea de Ronda, no viene dada únicamente porque aquí se adoptaron los símbolos que hoy son reconocidos oficialmente de todos los andaluces, sino que además su celebración tuvo un trascendente sentido político: supuso un comienzo. Es la intuición de la existencia de Andalucía como entidad política intermedia entre los municipios y los poderes centrales. Es el primer paso en el sentido de su vertebración. Es una puesta por un modelo descentralizado y federal, basado en la Constitución de Antequera de 1883

Hay que decir que no existen Actas sobre dicho foro rondeño, pero se sabe por los propios protagonistas de aquel encuentro y su órgano de expresión de la época, la revista *Andalucía*, que aquella Asamblea fue el punto de partida de la simbología que hoy nos representa a todos los andaluces, aunque también hay que decir que el himno no fue presentado en aquella ocasión.

El Escudo de Andalucía

El Escudo de Andalucía, es el escudo adaptado de Cádiz, al que se le agrega en la parte baja el lema ("*Andalucía para sí...*"), con los colores de la enseña andaluza. A finales del siglo VI a.C. Píndaro nombra la Estrecho de Gibraltar con dos denominaciones: *Puertas Gaditanas* o *Columnas de Heracles*. Se trataba el final del mundo conocido. El nombre de *Columnas de Hércules* pasará a la tradición grecorromana y se mantendrá hasta nuestros días.

El Hércules, mítico héroe, simboliza la interpretación metafórica de la fuerza de la inteligencia que amansa el impulso de una naturaleza representada por los leones que están a sus pies. Sobre estas figuras, la inscripción latina con el fondo de la bandera andaluza: "*Dominator, Hércules Fundator*", que resume la aportación del Hércules andaluz a la superación mundial de las fuerzas de la vida. Hércules porque nuestros ascendientes autóctonos y primitivos eran griegos y ancestros de griegos. La civilización Tartesia es muy anterior y del mismo nervio que la llamada civilización grecolatina. Nuestras ciudades más antiguas, Cádiz y Sevilla, les rendían suntuosos cultos al Hércules fundador, que en Andalucía fue también dominador de las conciencias del mundo, al desarrollar las civilizaciones más creadoras de la tierra. La Bética aporta el florecimiento de esta civilización, no con los mejores guerreros, sino con los mejores moralistas, filósofos, poetas y soberanos del Imperio. Andalucía, después, se salva de la oscuridad medieval, con la Universidad de Córdoba y las Escuelas de Sevilla, matriz fecunda que enlaza con el Renacimiento. Nuestro Hércules no se extingue: el símbolo divino del hombre consciente del supremo fin, que vive para crear la conciencia de la vida, la conciencia universal. Hércules es el símbolo del hombre que no cree en otra providencia que en la de su propio esfuerzo

El Museo de la Autonomía de Andalucía conserva el escudo original aprobado por dicha Asamblea y el escudo cerámico que coronaba la Casa de Blas Infante, el único símbolo de la Autonomía que perduró en su lugar de origen durante toda la Guerra Civil y la dictadura de Franco. Según nuestro Estatuto de Autonomía: "*Andalucía tiene escudo propio, aprobado por ley de su Parlamento, en el que figura la leyenda: Andalucía por sí, para España y la Humanidad*", teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por la Asamblea de Ronda de 1918.

El Lema de Andalucía

A los pies de Hércules una leyenda, también sobre el fondo de la bandera andaluza que dice "*Andalucía para sí, para sí, por España y la Humanidad*". Este fue el lema primero de los Centros andaluces, por haber sido la institución que desenterró los valores espirituales del pasado andaluz, quien lo entroncó con el presente y fijó las normas de su continuidad con el futuro. Pero el pensamiento de Blas Infante no solo se constriñe al concepto "nación o pueblo", sino que soñaba con la implantación de unos ideales colectivistas, humanitarios y progresivos para toda la Humanidad. Su movimiento es autonomista, fraternal, humano, integrador y

universalista. Y esta es su máxima aspiración: integrarse en una organización universal, social y política de todos los pueblos.

La Bandera de Andalucía

Algunos la han querido identificar con el verde los campos y el blanco de los pueblos andaluces; o desde el punto de vista más mítico con los colores utilizados en el mundo islámico, blanco para convocar a la asamblea; y verde, a la oración, como alegoría al esplendor de al-Ándalus.

El primer pintor de la bandera andaluza fue un granadino de Guadix que era visir del rey Almutassim en Almería. Se llamaba Abu Asbag Iben Arqam, y también era poeta. Y uno de sus poemas resulta ser el más antiguo documento de nuestra bandera, data de los años 1040 a 1091. Por consiguiente la bandera andaluza es la que aparece con los datos más antiguos de Europa, y además con un sentido absolutamente pacifista del que la mayoría de otras banderas carecen, son colores de paz y esperanza, así:

*“Una verde bandera
que se ha hecho de la aurora blanca un cinturón,
despliega sobre ti un ala de delicia.
Que ella te asegure la felicidad
al concederte el espíritu triunfante”.*

El segundo dato documentado de nuestra enseña es el escudo del Conde de Cabra, que se halla tallado y policromado en lo alto del retablo mayor del Convento Madre de Dios de Baena. Alude a la batalla de Lucena en 1483, en la que Boabdil fue hecho prisionero. En ese escudo aparece su cabeza como trofeo, y de las veintidós banderas cogidas a los granadinos, dieciocho son verdes y blancas.

El 14 de julio de 1936 –faltando cuatro días para el alzamiento militar– Blas Infante alza de nuevo la bandera andaluza, la blanca y verde, en el balcón del Ayuntamiento de Sevilla. Después hubimos de esperar cuarenta años para verla ondear de nuevo, esta vez para quedarse definitivamente en todos los pueblos de Andalucía.

En el Museo de la Autonomía se exhiben dos banderas andaluzas. En la sala 28F, en un espacio expositivo en forma de cubo, se conserva la que fue cosida por la mujer de Blas Infante, Angustias García Parias, usando la tela que Blas infante adquirió en su viaje a Marruecos. Esta fue la bandera que presidió las asambleas en las que Infante participó activamente y que décadas más tarde encabezó la manifestación de 4 de diciembre de 1977 en Sevilla. La bandera de menor tamaño, que se exhibe en una vitrina, fue izada en la fachada del Pabellón Real de la Exposición Iberoamericana, sede del gobierno preautonómico presidido por Plácido Fernández Viagas, convirtiéndose en la primera bandera institucional.

El Himno de Andalucía

Con respecto al Himno Andaluz, la composición, que hoy se encuentra regulada e identificamos como tal, es idéntica a la que cantaba Infante cuando era interno en el Colegio de las Escuelas Pías de Archidona. Así, es interesante subrayar el registro de la música y la letra por la Junta Liberalista en 1933 del himno de Andalucía: *“es obra, la música de campesinos andaluces quienes desde tiempo*

inmemorial la cantan durante la siega, a la salida y puesta del Sol, en parte de la Cuenca del Guadalquivir con letra que recuerda un himno primitivo al Sol". Como dice el propio Infante "los liberalistas andaluces adaptaron la música de este himno para himno de Andalucía". Incluso, su melodía se sigue escuchando no solo en la comarca de Antequera, sino en sitios tan dispares como en la sierra norte de Sevilla o en el Andévalo onubense, bajo un carácter marcadamente religioso.

El dato, como habíamos advertido, pone en jaque la teoría del nacimiento del himno en la Asamblea de Ronda de 1918. El himno se escucha oficialmente por vez primera, según consta en el programa, durante el concierto interpretado por la Banda Municipal de Sevilla el 7 de julio de 1936, en la sevillana Plaza de San Lorenzo. Blas Infante pone la letra y el director de la Banda, José Castillo y Díaz, pone la música. La Ley 3/82 del Parlamento de Andalucía sobre el Himno declara que el mismo *"fue creado por el genio popular"*.

Devenir histórico de los símbolos de Andalucía

El periplo de casi un siglo por el que pasa el movimiento andalucista y los símbolos de Andalucía, reconocidos por ellos, es una historia de encuentros y desencuentros: 1. Interrupción, disolución y persecución durante la dictadura de Primo de Rivera. 2. Esperanza e ilusión de la II República, cuando se proyecta el primer *Estatuto Regional Andalúz* o de *Gobierno Autónomo de Andalucía*, que permitiera la descentralización económica-administrativa del Estado (dicho anteproyecto de Estatuto sufrió hasta tres profundas reformas), promocionándose los símbolos de Andalucía y realizándose en distintos puntos de la geografía andaluza izados institucionales y públicos de la bandera, hasta días antes del comienzo de la Guerra Civil. Hubo, no obstante, en este periodo algunas utilidades de otros escudos e himnos, como el escudo dividido en ocho cuarteles, representando a las provincias andaluzas, con un lazo inferior formado por una rama de alcornoque y otra de olivo, y rematado por unas almenas que recuerdan al escudo de la República. Con respecto al himno, en ocasiones se hacía sonar el pasodoble *"La Giralda"* del maestro Juarranz, con motivo de los izados de la bandera andaluza. 4. Prohibición de toda simbología andaluza durante los 40 años de la dictadura franquista. 5. Cristalización de las aspiraciones autonomistas de Andalucía durante la Transición y reconocimiento oficial de la Autonomía y los símbolos históricos andaluces.

Las multitudinarias manifestaciones del 4 de diciembre de 1977, en las nueve provincias andaluzas (incluida Cataluña), resultan más suficientes para que todos los partidos acepten la verdiblanca en sus respectivos anteproyectos de Estatuto. Podemos decir de que durante la Transición Española y el periodo restaurador de la democracia, el uso de nuestra bandera tuvo una amplia aceptación popular. La bandera verde y blanca se aprobó el 28 de septiembre de 1976 en la ciudad de Córdoba durante la quinta reunión de la Comisión Regional del Ente del Proyecto Mancomunal Andalúz, en donde los asistentes también debatieron el borrador de un *Anteproyecto de Estatutos de la Mancomunidad Interprovincial de Andalucía*.

No obstante, como ocurre en otros periodos ya citados, tanto escudo como himno, serán objetos de todo tipo de consideraciones por parte de algunos partidos. En cualquier caso, pese a las diferentes posiciones de los representantes políticos, el proceso de redacción del texto articulado del Estatuto será una definitiva prueba

de la aceptación de estos distintivos. En efecto, el Anteproyecto articulado de Carmona (febrero de 1981), cuando se presenta en Cortes, reconoce en su artículo 6 la verde y blanca con la base histórica de la Asamblea rondeña de 1918, pero guarda silencio respecto del himno y el escudo. De hecho solo añadiría *que Andalucía tiene himno y escudo propios*.

Po último señalar que los símbolos de Andalucía representan el alma, el ser del pueblo andaluz y no su hegemonía o como símbolo de dominio o de poder sobre cualquier otro. Cien años se han cumplido de nuestras insignias, que nacieron en Ronda, que tuvieron que atravesar un largo recorrido hasta ser reconocidas por todos. Pero aunque lo símbolos se quemen, se derriben, se oculten, se prohíban, se renieguen de ellos, éstos nunca mueren. Y por esos son absolutamente necesarios, siempre perviven, aunque deje de existir lo que simboliza. Pueden ser prohibidos y perseguidos, pero nunca desaparecerán totalmente, porque los auténticos símbolos están en la conciencia el hombre, en su alma, y representan su ideal. Y ejemplo claro de ello son nuestros símbolos de Andalucía.

Ronda, 30 de julio de 2019